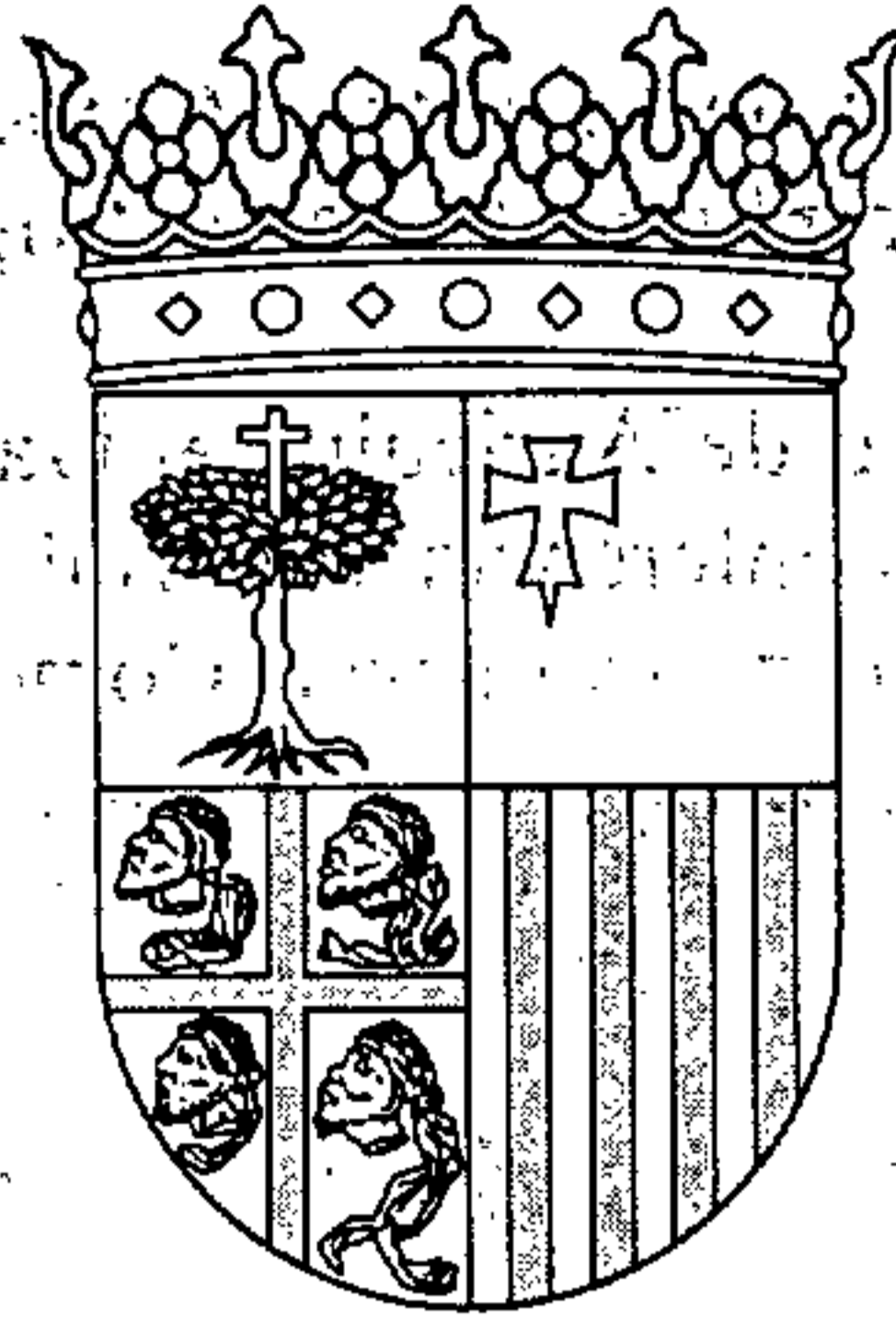


2. OTROS DOCUMENTOS

2.3. Propositiones de comparecencia de ministros de la DCA



# BOLETIN OFICIAL

## DE LAS

# CORTES DE ARAGON

Número 11 — Año IX — Legislatura III — 5 de diciembre de 1991

### SUMARIO

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

##### 2.3. Propositiones no de Ley

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 7/91-III, sobre la construcción del embalse de Comuret .....	191	Proposición no de Ley núm. 11/91-III, sobre el cierre de la central nuclear de Garoña .....	192
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 8/91-III, sobre un plan de incentivos para la incorporación y permanencia de los agricultores jóvenes en las zonas desfavorecidas de Aragón .....	191	Proposición no de Ley núm. 12/91-III, sobre la realización de un estudio de los efectos de la posible aluminosis en el municipio de Vencillón (Huesca) .....	192
		Proposición no de Ley núm. 13/91-III, sobre la elaboración de un mapa de corrosión .....	193

##### 2.6. Preguntas

###### 2.6.4. Para respuesta escrita

###### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 53/91-III, relativa a los gabinetes de los Consejeros .....	194
---	-----

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo al objeto de que informe del cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 7/91, sobre medidas a adoptar en la cuenca minera turolense .....	194
Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria al objeto de que informe sobre los temas tratados en la conferencia sectorial de agricultura celebrada el día 20 de noviembre .....	194
Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para que informe sobre los equipamientos comerciales de Aragón, así como sobre la misión comercial de Venezuela realizada por el propio Consejero con empresarios aragoneses .....	195

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Economía el día 4 de julio de 1991 .....	195	Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de septiembre de 1991 .....	204
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 8 de julio de 1991 .....	196	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 22 de octubre de 1991 .....	205
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 24 de septiembre de 1991 .....	197	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 21 de octubre de 1991 .....	206
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de octubre de 1991 .....	199	Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 18 de septiembre de 1991 .....	207
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de septiembre de 1991 .....	200	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de octubre de 1991 .....	208
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de septiembre de 1991 .....	201	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 4 de noviembre de 1991 .....	209
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de octubre de 1991 .....	201	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de octubre de 1991 .....	210
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el 17 de septiembre de 1991 .....	203	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 30 de octubre de 1991 .....	211
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 18 de septiembre de 1991 .....	203	Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de octubre de 1991 .....	211
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de octubre de 1991 .....	212

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.3. Propositiones no de Ley

#### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 7/91-III, sobre la construcción del embalse de Comunet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular a la Proposición no de Ley núm. 7/91-III, sobre la construcción del embalse de Comunet, publicada en el BOCA núm. 9, de 18 de noviembre de 1991, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 7/91-III, sobre la construcción del embalse de Comunet.

#### ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

1.º Las Cortes de Aragón reiteran a la Diputación General la petición de que lleve a cabo las gestiones precisas ante el Gobierno de la Nación al objeto de que se consignen en los presupuestos generales las correspondientes partidas para la regulación coordinada de los ríos Esera y Noguera-Ribagorzana que garantice los regadíos y abastecimientos dependientes del canal de Aragón y Cataluña.

2.º Asimismo instan a la Diputación General para que interese de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Ministerio de Obras Públicas la reserva de los caudales necesarios para la puesta en riego de la superficie transformable de La Litera alta y realice los estudios y proyectos precisos para su ejecución.

3.º Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que interese del Gobierno central que explique su cambio de actitud respecto a la construcción del embalse de Comunet, con exposición de las razones de toda índole en las que basa su decisión y alternativas que, en su caso, se propone llevar a cabo».

#### MOTIVACION

Conseguir la coordinación y eficacia de las medidas que se interesan.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1991.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA  
El Portavoz del G.P. Popular  
MESIAS GIMENO FUSTER

#### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 8/91-III, sobre un plan de incentivos para la incorporación y permanencia de los agricultores jóvenes en la zonas desfavorecidas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular a la Proposición no de Ley núm. 8/91-III, sobre un plan de incentivos para la incorporación y permanencia de los agricultores jóvenes en las zonas desfavorecidas de Aragón, publicada en el BOCA núm. 9, de 18 de noviembre, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 8/91-III, sobre un plan de incentivos para la incorporación y permanencia de los agricultores jóvenes en las zonas desfavorecidas de Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que antes de seis meses apruebe un plan de incentivos para la incorporación y permanencia de los agricultores jóvenes en las zonas desfavorecidas y de montaña de Aragón, que contemple al menos las siguientes medidas:

1.º La Diputación General de Aragón instará del Gobierno de la Nación la firma de un convenio para la cofinanciación de la exención total, a partes iguales, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones de todas aquellas transmisiones patrimoniales amparadas en la Ley 49/81, del Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y de los Jóvenes Agricultores.

2.º La Diputación General de Aragón instará al Gobierno de la Nación para que adopte las medidas encaminadas a conseguir la exención del pago de cuotas al Régimen Especial de la Seguridad Social durante los cinco primeros años, desde la incorporación del joven a la actividad agraria.

3.º Subvención por incorporación de jóvenes a entidades asociativas u otras actuaciones que proporcionen mayor eficacia en el sector».

## MOTIVACION

Mayor eficacia de los objetivos a conseguir en el sector y un mejor reparto de la financiación.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1991.

El Portavoz suplente del G.P. del Partido Aragonés  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
El Portavoz del G.P. Popular  
MESIAS GIMENO FUSTER

## Proposición no de Ley núm. 11/91-III, sobre el cierre de la central nuclear de Garoña.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 11/91-III, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, sobre el cierre de la central nuclear de Garoña, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 6 de febrero, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Adolfo Burriel Borque, Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cierre de la central nuclear de Garoña, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La central nuclear de Garoña es, junto con la de Zorita, la más vieja y de tecnología menos avanzada, perteneciendo al grupo denominado primera generación. Son reiterados los incidentes que en ella se producen, con un incremento muy importante en su número, lo cual denota su poca fiabilidad y su deterioro con el paso del tiempo.

Por encontrarse en la cabecera de la cuenca hidrográfica del Ebro, en caso de accidente la contaminación radiológica afectaría a una gran parte del territorio aragonés poniendo en peligro el suministro de agua potable para más de un millón de aragoneses y aragonesas. Únicamente el Ayuntamiento de Zaragoza, y desde fechas muy recientes, cuenta con un control de radiactividad para el agua potable de la ciudad.

El problema se agrava si tenemos en cuenta que las actuaciones que se llevan a cabo en caso de incidentes o averías no están siendo rigurosas con la normativa existente, lo que supone un mayor riesgo de daños a la población. El último incidente se ha dado a conocer seis meses después.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que realice las gestiones oportunas ante el Gobierno central tendentes a conseguir que el Plan Energético Nacional contemple el cierre de la central nuclear de Garoña.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1991.

El Portavoz  
ADOLFO BURRIEL BORQUE

## Proposición no de Ley núm. 12/91-III, sobre la realización de un estudio de los efectos de la posible aluminosis en el municipio de Vencillón (Huesca).

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 12/91-III, presentada por el G.P. Socialista, sobre la realización de un estudio de los efectos de la posible aluminosis en el municipio de Vencillón (Huesca), acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 6 de febrero, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la realización de un estudio de los efectos de la posible aluminosis en el municipio de Vencillón (Huesca), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos tiempos han aparecido en distintas partes del Estado español, sobre todo en Barcelona, estructuras afec-

tadas por aluminosis en edificios de viviendas, habiéndose incluso producido derrumbamientos de casas enteras.

El IRYDA construyó hace unos 30 años un pueblo de colonización llamado Vencillón en la provincia de Huesca, en el que, al parecer, según estudios técnicos en poder de dicho Ayuntamiento, aparecen afectados por aluminosis elementos estructurales de las casas de los colonos. De confirmarse esta hipótesis, las consecuencias podrían ser muy graves para la población afectada.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en el plazo de tres meses, realice los estudios técnicos pertinentes en el municipio de Vencillón, para determinar si las viviendas de los colonos están afectadas por aluminosis.

2. En el caso de resultar positivos los análisis correspondientes, la Diputación General de Aragón propondrá las soluciones técnicas adecuadas y rubricará las ayudas financieras necesarias para solucionar el problema.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1991.

El Portavoz  
ALFREDO AROLA BLANQUET

### Proposición no de Ley núm. 13/91-III, sobre la elaboración de un mapa de corrosión.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 13/91-III, presentada por el G.P. Socialista, sobre la elaboración de un mapa de corrosión, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 6 de febrero, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de un mapa de corrosión, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El desarrollo industrial nos ha traído, junto a un importante número de ventajas, una serie de problemas. Entre ellos, se podría señalar, como muy significativo, el de la corrosión de los medios y equipos industriales. Además es un problema creciente, dado el aumento de la contaminación atmosférica en nuestro entorno, así como de las variaciones climáticas.

Los elementos metálicos, e incluso los plásticos, se pensaba que durarían más de cincuenta años sin degradar o alterar su composición. Sin embargo, es sabido que los elementos metálicos, parte esencial de los equipos industriales, sufren vorazmente el ataque y agresión del medio.

Este problema, estudiado en Europa en los años setenta, comienza más tarde a cobrar importancia en nuestro país, y por lo tanto en nuestra Comunidad Autónoma.

En España ya se han realizado diversos estudios de corrosión (Madrid y zonas de influencia) y, en algún caso, elaborado el mapa correspondiente, como ha sucedido en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Baleares.

Aragón, ya se ha señalado, no está al margen de este problema y aun cuando no se tienen cifras oficiales que cuantifiquen las pérdidas por esta causa, es previsible evaluarlas en varios cientos de millones de pesetas anuales.

Es por ello que se precisa tener un conocimiento lo más aproximado posible de este problema para, una vez estudiado, poner las soluciones al mismo. Con carácter previo se debería elaborar un mapa de corrosión, cuyo principal interés radica, precisamente, en el ahorro económico que se puede obtener al conocer a priori los lugares en los que se va a presentar este fenómeno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que elabore, en el plazo de ocho meses, un mapa de corrosión de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1991.

El Portavoz  
ALFREDO AROLA BLANQUET

## 2.6. Pregunta

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

### **Pregunta núm. 53/91-III, relativa a los gabinetes de los Consejeros.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 53/91-III, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a los gabinetes de los Consejeros.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los

artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los gabinetes de los Consejeros.

#### ANTECEDENTES

El Decreto 125/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón, regula los gabinetes de los Consejeros. Se formula la siguiente

#### PREGUNTA

Hasta la fecha, ¿qué personas han sido designadas para integrar los gabinetes de los Consejeros? ¿Cuál es su distribución entre los diversos Departamentos? ¿Cuál es el coste total y su distribución por Departamentos?

Zaragoza, 29 de noviembre de 1991.

El Diputado  
ALFREDO AROLA BLANQUET

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

#### **Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión correspondiente al objeto de que informe del cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 7/91, sobre medidas a adoptar en la cuenca minera turolense.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el cumplimiento de la Proposición no de Ley 7/91, sobre medidas a adoptar en la cuenca minera turolense.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### **Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria al objeto de que informe sobre los temas tratados en la conferencia sectorial de agricultura celebrada el día 20 de noviembre.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del

Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los temas tratados en la conferencia sectorial de agricultura celebrada el día 20 de noviembre.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## **Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para que informe sobre los equipamientos comerciales de Aragón, así como sobre la mi-**

## **sión comercial de Venezuela realizada por el propio Consejero con empresarios aragoneses.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 3 de diciembre de 1991, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por la Mesa de dicha Comisión, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los equipamientos comerciales de Aragón, así como sobre la misión comercial de Venezuela realizada por el propio Consejero con empresarios aragoneses.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## **6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **6.1. Actas**

#### **6.1.3. De Comisión**

### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Economía el día 4 de julio de 1991.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de julio de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de julio de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de julio de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### **SESION NUM. 1**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y quince minutos del día 4 de julio de 1991, celebra su sesión constitutiva la Comisión de Economía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

La sesión fue presidida por D. Antonio Lacleta Pablo,

Vicepresidente Primero de las Cortes de Aragón, acompañado por D. Norberto Caudevilla Arregui, Secretario Primero, y por D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo de la Cámara. Asistieron a ella los Sres. Diputados relacionados en el Anexo adjunto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras realizar la lectura del artículo 49 del Reglamento de las Cortes, el Vicepresidente Primero solicita de los diferentes Grupos Parlamentarios la propuesta de candidatos para ocupar los diferentes puestos de la Mesa de dicha Comisión.

Para Presidente, los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular proponen a D. Angel María Muzás Rota; el G.P. Socialista a D. Antonio Oto Abadía y el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida no propone, suscribiéndose a lo que decida el G.P. Socialista.

Para Vicepresidente, los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés, Popular y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida no proponen ningún candidato y el G.P. Socialista a D. Antonio Oto Abadía.

Para Secretario, los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular proponen a D. Andrés Esteban Sánchez; el G.P. Socialista no propone y el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a D. José Antonio Martínez Val.

A continuación, y tras el reparto de papeletas a los Sres. Diputados, se procede a efectuar la votación, con llamamiento nominal, para la Presidencia de la Comisión. Efectuado el escrutinio, el resultado es el siguiente: D. Angel María Muzás Rota, 8 votos, y D. Antonio Oto Abadía, 7 votos.

De idéntica forma se procede a la elección del Vicepresidente de la Comisión. Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: D. Antonio Oto Abadía, 7 votos, y en blanco, 8 votos.

Se repite este procedimiento para la elección de Secretario, con el siguiente resultado: D. Andrés Esteban Sánchez, 8 votos, y D. José Antonio Martínez Val, 7 votos.

Tras el resultado de las tres votaciones, la Mesa de la Comisión queda configurada de la siguiente forma:

- Presidente: D. Angel María Muzás Rota.
- Vicepresidente: D. Antonio Oto Abadía.
- Secretario: D. Andrés Esteban Sánchez.

Los Diputados elegidos pasan a ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión. Dada la palabra a los Sres. Diputados, toma la palabra D. Alfredo Arola Blanquet, Portavoz del G.P. Socialista, para significar la ruptura de la tradición parlamentaria que invita a presidir la Comisión de Economía a un Diputado de los Grupos Parlamentarios de la oposición. Por ello, el G.P. Socialista expresa su protesta por esta muestra de falta de diálogo y aplicación de la mayoría matemática.

En nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. José Antonio Martínez Val expresa su adhesión a la argumentación del representante socialista y expresa, asimismo, su disconformidad con el resultado derivado de las votaciones.

Por el G.P. Popular, D. Joaquín Ibáñez Gimeno felicita, como los demás intervinientes, a los Diputados elegidos para ocupar los puestos correspondientes en la Mesa.

En el mismo sentido se expresa el representante del G.P. del Partido Aragonés, D. Juan Antonio Bolea Foradada, quien a continuación realiza diversas reflexiones sobre la intervención del Sr. Arola, reiterando la voluntad de diálogo de su Grupo Parlamentario.

A continuación, toma la palabra de nuevo el Sr. Arola, quien recuerda al Sr. Bolea los precedentes parlamentarios y realiza diversas consideraciones sobre representación proporcional. A estas palabras contesta el Sr. Bolea.

Siendo las trece horas, se levanta la sesión, con la advertencia de que la próxima semana se celebrará una sesión de Comisión para estudiar los expedientes de modificación presupuestaria remitidos por la Diputación General de Aragón y entregados en la Comisión.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## ANEXO

### Comisión de Economía:

- D. Ramón Tejedor Sanz ..... G.P. Socialista
- D. Alfredo Arola Blanquet ..... G.P. Socialista
- D. Antonio Sierra Pérez ..... G.P. Socialista
- D. Santiago Hernández Tornos ..... G.P. Socialista
- D. Elías Cebrián Torralba ..... G.P. Socialista
- D. Antonio Oto Abadía ..... G.P. Socialista
- D. Juan Antonio Bolea Foradada ... G.P. del Partido Aragonés
- D. Valentín Calvo Lou ..... G.P. del Partido Aragonés
- D. Andrés Esteban Sánchez ..... G.P. del Partido Aragonés

- D. Gonzalo Lapetra López ..... G.P. del Partido Aragonés
- D. Luis Navarro Elola ..... G.P. Popular
- D. Joaquín Ibáñez Gimeno ..... G.P. Popular
- D. José Pedro Sierra Cebollero ..... G.P. Popular
- D. Angel María Muzás Rota ..... G.P. Popular
- D. José Antonio Martínez Val ..... G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 8 de julio de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de julio de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de julio de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y quince minutos del día 8 de julio de 1991, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Peruga Varela (en sustitución de Arola Blanquet), Sierra Pérez, Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Usón Ezquerria (en sustitución de Calvo Lou) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De conformidad con el orden del día, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior y se pasa al segundo punto del orden del día constituido por el examen y aprobación, si procede, de los expedientes de modificación presupuestaria, que obtienen el siguiente resultado:

1. Expediente de modificación presupuestaria núm. 354/91, sobre incorporación al concepto 698, del programa 631.2, de remanentes de crédito del concepto 696, del mismo programa del ejercicio de 1990, por importe de 41.656.840 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 916). Resulta aprobado con ocho votos a favor y siete abstenciones.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 352/91, sobre transferencia de créditos según se detalla en el

expediente, por importe de 11.701.859 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 917). Resulta aprobado por nueve votos a favor y seis abstenciones.

3. Expediente de modificación presupuestaria núm. 362/91, sobre transferencia de crédito del programa 714.1, concepto 774.6, al mismo programa, concepto 649, por importe de 12.149.120 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 920). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 355/91, para incorporar al concepto 698, del programa 631.2 del presupuesto corriente, remanentes de crédito del concepto 696, del mismo programa, de los ejercicios 1987, 1988 y 1989, por importe de 9.049.340 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 924).

En relación con el mismo, toma la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Hernández Tornos, para dejar constancia del reiterado incumplimiento del mismo. Sometido a votación dicho expediente, resulta aprobado por nueve votos a favor y seis abstenciones.

5. Expediente de modificación presupuestaria núm. 368/91, sobre transferencia de créditos, dentro del programa 432.1, entre los conceptos 696 y 699, por importe de 5.500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 938). Resulta aprobado por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

6. Expediente de modificación presupuestaria núm. 326/91, sobre transferencia de crédito, dentro del programa 622.1, del concepto 130 al concepto 120, por importe de 1.090.593 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 937). Resulta aprobado por nueve votos a favor y seis abstenciones.

7. Expediente de modificación presupuestaria núm. 370/91, sobre transferencia de crédito del concepto 692 al concepto 227.9, ambos del programa 412.1, por importe de 65.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 957). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

8. Expediente de modificación presupuestaria sobre transferencia de crédito al concepto 220.0, del programa 631.3, por importe de 44.155.656 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 958). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

9. Expediente de modificación presupuestaria núm. 373/91, sobre transferencia de crédito del programa 631.3, por importe de 5.729.764 pesetas (según se detalla en el expediente), en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 966). Resulta aprobado por nueve votos a favor y seis abstenciones.

10. Expediente de modificación presupuestaria núm. 377/91, sobre transferencia de crédito del concepto 489.1, del programa 412.1, al concepto 227.9, del mismo programa, por importe de 6.300.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.040). Resulta aprobado por nueve votos a favor y seis abstenciones.

11. Expediente de modificación presupuestaria núm. 378/91, sobre transferencia de crédito, del programa 451.1, al concepto 226.1, del mismo programa, por importe de 500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.041). Resulta aprobado por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

12. Expediente de modificación presupuestaria núm. 385/91, sobre transferencia de crédito del programa 751.1, del concepto 697, al mismo programa, concepto 699, por importe de 5.063.840 pesetas, en solicitud de la autorización

previa (núm. entrada: 1.079). Resulta aprobado por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

13. Expediente de modificación presupuestaria núm. 387/91, sobre generación de crédito en el estado de gastos del programa 722.1, concepto 222.0, por importe de 214.500 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.080). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

14. Expediente instruido para la concesión de una subvención a la empresa Productos Alimenticios La Bella Easo, S. A., en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.081). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

15. Expediente de modificación presupuestaria núm. 407/91, sobre transferencia de crédito al concepto 694, programa 751.1, con cargo a los créditos del concepto 693 del mismo programa, por importe de 3.033.200 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.112). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

16. Expediente de modificación presupuestaria núm. 403/91, sobre transferencia de crédito al concepto 696, programa 432.3, con cargo a los créditos del concepto 692, del mismo programa, por importe de 2.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.113). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

17. Expediente de modificación presupuestaria núm. 402/91, destinado a incrementar créditos en los conceptos y programas que se detallan, por importe de 3.420.119 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.114). Resulta aprobado por nueve votos a favor y seis abstenciones.

18. Expediente de modificación presupuestaria núm. 389/91, financiado con operaciones de endeudamiento, para su incorporación al concepto 622, del programa 431.1, con destino a proyectos que se detallan en cuantía equivalente a las reducciones propuestas en otros proyectos que asimismo quedan relacionadas, por importe de 150.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.115). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

19. Expediente de modificación presupuestaria núm. 409/91, sobre transferencia del concepto 697, del programa 512.1, al concepto 769.4, del mismo programa, por importe de 25.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.135). Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 24 de septiembre de 1991.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1991, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 24 de septiembre de 1991, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Sierra Pérez, Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Usón Ezquerria (que sustituye a Calvo Lou) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero y Pintado Barbanoj (que sustituye a Navarro Elola), del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

De conformidad con el orden del día, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior y se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por el examen y aprobación, si procede, de los expedientes de modificación presupuestaria, que obtienen el siguiente resultado:

1. Expediente de modificación presupuestaria núm. 414/91, sobre transferencia de créditos del concepto 627, del programa 513.1, al concepto 620 del mismo programa, por importe de 113.976.680 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.151). Resulta aprobado por catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 410/91, para modificar el destino específico de créditos consignados en el concepto 622, del programa 412.1, por importe de 5.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.152). Resulta aprobado por quince votos a favor.

3. Expediente de modificación presupuestaria núm. 419/91, sobre transferencia de créditos del concepto 697, del programa 512.1, al concepto 769.5 del mismo programa, por importe de 8.350.179 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.183).

En relación con el mismo intervienen los Sres. Diputados Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, e Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular.

A continuación se procede a la votación, resultando aprobado por ocho votos a favor, seis en contra y una abstención.

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 417/91, sobre transferencia de créditos del concepto 622, del programa 631.3, al concepto 628, del programa 458.1, por importe de 9.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.184).

Interviene por el G.P. Socialista el Sr. Hernández Tornos.

Sometido a votación, resulta aprobado por ocho votos a favor, seis en contra y una abstención.

5. Expediente de modificación presupuestaria núm. 428/91,

sobre transferencia de crédito del concepto 698, al concepto 695, ambos del programa 442.1, por importe de 1.500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.197). Resulta aprobado por quince votos a favor.

6. Expediente de modificación presupuestaria núm. 421/91, sobre transferencia de créditos del concepto 679, del programa 412.1, al concepto 769.1, del mismo programa, por importe de 12.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.198). Resulta aprobado por unanimidad.

7. Expediente de modificación presupuestaria núm. 425/91, sobre transferencia de créditos entre los conceptos 692 y 699, del programa 722.1, por importe de 3.600.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.199). Resulta aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

8. Expediente de modificación presupuestaria núm. 426/91, sobre transferencia de crédito entre los conceptos 693 y 692, ambos del programa 711.1, por importe de 7.500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.200). Resulta aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

9. Expediente de modificación presupuestaria núm. 420/91, sobre generación de crédito en los estados de gastos del presupuesto, en el concepto 251.0, del programa 123.1, por importe de 120.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.201). Resulta aprobado por unanimidad.

10. Expediente de modificación presupuestaria núm. 424/91, sobre generación de crédito en los estados de gastos del presupuesto, en el concepto 165, del programa 313.5, por importe de 858.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.202). Resulta aprobado por quince votos a favor.

11. Expediente de modificación presupuestaria núm. 427/91, sobre generación de crédito en los estados de gastos del presupuesto, en el concepto 226.5, del programa 125.1, por importe de 2.100.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.203). Resulta aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

12. Documentación correspondiente a las subvenciones a las empresas Doux Ibérica, S.A., y Productos Alimenticios La Bella Easo, S.A., en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.204).

En relación con el mismo interviene el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, solicitando la votación por separado. Al mismo tiempo, anuncia el voto en contra de su Grupo a la subvención a la empresa Doux Ibérica, S.A.

Igualmente, intervienen los Sres. Diputados Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, anunciando su voto favorable.

En primer lugar, se vota la subvención a la empresa Doux Ibérica, S.A., aprobándose por ocho votos a favor, seis en contra y una abstención.

A continuación se vota la subvención a la empresa Productos Alimenticios La Bella Easo, S.A., resultando aprobada por unanimidad.

13. Expediente de modificación presupuestaria núm. 432/91, sobre transferencia de crédito de los conceptos 220.1, 220.4, 221.9, 222.1, 224.1, 230, 231 y 239, al concepto 226.1, del programa 511.1, por importe de 1.500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.205).

Interviene el Sr. Hernández Tornos en relación con este expediente y anuncia el voto en contra del G.P. Socialista.

Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

14. Expediente de modificación presupuestaria núm. 438/91, sobre transferencia de crédito del concepto 697, «inversiones reales en bienes destinados para uso general», del programa 512.1, al concepto 769.4 del mismo programa, por importe de 23.000.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada 1.217). Resulta aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

15. Expediente de modificación presupuestaria núm. 436/91, sobre transferencia de crédito del concepto 694, «inversiones reales en materia de transportes», del programa 322.2, a los conceptos 692 y 693 del mismo programa, por importe de 3.000.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.218). Resulta aprobado por unanimidad.

16. Expediente de modificación presupuestaria núm. 440/91, sobre transferencias corrientes de crédito a corporaciones locales, del programa 422.1, «Enseñanzas universitarias», al concepto 769.0, «Transferencias de capital a corporaciones locales para el Plan de Ayudas para la Descentralización Universitaria», del mismo programa, por importe de 20.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.226). Resulta aprobado por quince votos a favor.

Una vez agotado el segundo punto del orden del día, se pasa al tercero, consistente en la planificación de las actividades de la Comisión para el próximo trimestre, que se decide dejar para una próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día 2 de octubre de 1991, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Sierra Pérez, Cebrián Torralba y Arola Blanquet (que sustituye a Hernández Tornos), del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular, y Maestro Tejada (que sustituye a Martínez Val), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

De conformidad con el orden del día, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior y se pasa al segundo punto, constituido por el examen y aprobación, si procede, de los expedientes de modificación presupuestaria, que obtienen el siguiente resultado:

1. Expediente instruido para la subvención a las empresas Prensa Diaria, S.A., e Industrias Gráficas Parets, S.A., en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.253). Resulta aprobado por trece votos a favor y una abstención.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 439/91, sobre transferencia de crédito del concepto 627 al concepto 762.4, del mismo programa, por importe de 53.891.643 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.270).

En relación con el mismo intervienen los Sres. Diputados Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés.

Se procede a la votación, resultando aprobado por ocho votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones.

3. Expediente de modificación presupuestaria núm. 442/91, sobre transferencia de crédito, según se detalla en el expediente, por importe de 6.500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 1.271). Resulta aprobado por unanimidad.

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 455/91, sobre transferencia de crédito de los conceptos 110.0 y 110.1 a los conceptos 120.0 y 120.1, todos ellos del mismo programa 451, por importe de 2.457.776 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.281). Aprobado por ocho votos a favor y seis abstenciones.

5. Expediente de modificación presupuestaria núm. 447/91, sobre transferencia de crédito de los conceptos 110.0 y 110.1 a los conceptos 120.1 y 151, todos ellos del mismo programa 121.1, por importe de 4.866.666 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.282). Aprobado por ocho votos a favor y seis abstenciones.

6. Expediente de modificación presupuestaria núm. 446/91, sobre modificación del destino específico de créditos financiados con operación de endeudamiento del concepto 627 del programa 531.1, por importe de 110.516.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.283). Resulta aprobado por unanimidad.

7. Expediente de modificación presupuestaria núm. 443/91, sobre transferencia de crédito de varios conceptos y programas del Capítulo I, según se detalla en el expediente, por importe de 13.272.522 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.284). Resulta aprobado por ocho votos a favor y seis en contra.

En cuanto al programa de actividades de la Comisión, se acuerda que el Presidente de la misma fijará las fechas de comparecencia del Consejero de Economía y del Consejero

para Asuntos de la Comunidad Europea, que en todo caso será en la semana del 14 al 18 de octubre.

Asimismo, el Presidente propone, en nombre de la Mesa de la Comisión, las comparecencias del Presidente del Consejo Económico y Social, del Director General de Promoción y Desarrollo Económico y del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento; así como de los presidentes y directores generales de las empresas SODIAR, ARAVAL y DAYSA. Las fechas de dichas comparecencias se determinarán próximamente.

Finalmente, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de septiembre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 17 de septiembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 17 de septiembre de 1991, celebra sesión constitutiva la Comisión Institucional, de acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Aragón y Resolución de Presidencia de 9 de julio de 1984.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui, Secretario Primero, y el Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo de la Cámara. Asisten a la sesión los Sres. Diputados relacionados en el Anexo adjunto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras declarar abierta la sesión constitutiva, el Presidente de las Cortes invita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a que indiquen los nombres de sus candidatos a Presidente de la Comisión, siendo los siguientes:

El G.P. Socialista propone a D. Carlos Peruga Varela, y los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular proponen a D. Aurelio Biarge López.

Realizada la votación mediante voto secreto, el resultado

del escrutinio es el siguiente: D. Aurelio Biarge López, ocho votos, D. Carlos Peruga Varela, 6 votos, y un voto en blanco, quedando, por tanto, proclamado Presidente de la Comisión Institucional D. Aurelio Biarge López.

A continuación se procede a la elección de Vicepresidente, proponiéndose únicamente como candidato el del G.P. Socialista, D. Carlos Peruga Varela. Realizada la votación se obtiene el siguiente resultado: D. Carlos Peruga Varela, 6 votos, y 9 votos en blanco, por lo que resulta proclamado Vicepresidente de la Comisión Institucional D. Carlos Peruga Varela.

Por último, se procede a la elección de Secretario, siendo candidatos los siguiente Sres. Diputados:

Por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, D.ª María Pilar Fierro Gasca, y D. Adolfo Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la votación, el resultado es el que a continuación se expresa: D.ª María Pilar Fierro Gasca, 8 votos, D. Adolfo Burriel Borque, 1 voto, y 6 votos en blanco.

Queda, por tanto, proclamada Secretaria de la Comisión Institucional D.ª María Pilar Fierro Gasca.

Tras el resultado de las tres votaciones, la Mesa de la Comisión queda configurada de la siguiente forma:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López.
- Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela.
- Secretaria: Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca.

Por último, el Presidente de las Cortes declara que queda formalmente constituida la Comisión Institucional, tomando posesión la Mesa de la misma, levantándose la sesión a las diez horas y veinte minutos.

El Secretario Primero  
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI  
V.º B.º  
El Presidente  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### ANEXO

Excmo. Sr. D. Alfonso Sáenz Lorenzo ...	G.P. Socialista
(Es sustituido por D. Antonio Oto Abadía)	
Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Alfredo Arola Blanquet .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Ramón Tejedor Sanz .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez ....	G.P. Partido Aragonés
(Es sustituido por D. Gonzalo Lapetra López)	
Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Cosme Martínez Gómez ....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque .....	G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de septiembre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 17 de septiembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5.º del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 17 de septiembre de 1991, celebra sesión constitutiva la Comisión de Ordenación Territorial, de acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Aragón y la Resolución de Presidencia de 9 de julio de 1984.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero, y por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo de la Cámara. Asisten a la sesión los Sres. Diputados relacionados en el Anexo adjunto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras declarar abierta la sesión constitutiva, el Presidente de las Cortes invita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a que indiquen los nombres de sus candidatos a Presidente de la Comisión, siendo los siguientes:

El G.P. Socialista propone a D. Antonio Sierra Pérez, y los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular proponen a D. Joaquín Maggioni Casadevall. El G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida no propone candidato.

Realizada la votación mediante llamamiento, y a tenor de voto secreto, el resultado del escrutinio es el siguiente: D. Joaquín Maggioni Casadevall, ocho votos, D. Antonio Sierra Pérez, seis votos, y un voto en blanco, quedando, por tanto, proclamado Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial D. Joaquín Maggioni Casadevall.

A continuación se procede a la elección de Vicepresidente, proponiéndose como único candidato el del G.P. Socialista, D. Antonio Sierra Pérez. Realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado: D. Antonio Sierra Pérez, seis votos, y nueve votos en blanco, por lo que resulta proclamado Vicepresidente de la Comisión de Ordenación Territorial D. Antonio Sierra Pérez.

Por último, se procede a la elección de Secretario, siendo candidatos los siguientes Diputados:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular proponen a D. José Pedro Sierra Cebollero, y el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a D. Jesús Maestro Tejada.

Tras la votación, el resultado es el siguiente: D. José Pedro

Sierra Cebollero, ocho votos, D. Jesús Maestro Tejada, un voto, y seis votos en blanco. Por tanto, queda proclamado Secretario de la Comisión de Ordenación Territorial D. José Pedro Sierra Cebollero.

Así pues, tras el resultado de las tres votaciones, la Mesa de la Comisión queda configurada de la forma siguiente:

— Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall.

— Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez.

— Secretario: Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero.

A continuación el Presidente de las Cortes declara que queda formalmente constituida la Comisión de Ordenación Territorial, tomando posesión la Mesa de la misma y levantándose la sesión a las once horas y treinta minutos.

El Secretario Segundo  
FRANCISCO PINA CUENCA  
V.º B.º

El Presidente  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### ANEXO

Excmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo .....	G.P. Socialista
Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín .....	G.P. Socialista
Ilma. Sra. D.ª Inés Pociña Pérez .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Santiago Hernández Tornos .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou .....	G.P. Partido Aragonés
(Es sustituido por D. Juan Antonio Bolea Foradada)	
Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López .....	G.P. Partido Aragonés
(Es sustituido por D. Gonzalo Lapetra López)	
Ilmo. Sr. D. Isabelo Forcén Bueno .....	G.P. Partido Aragonés
(Es sustituido por D. Miguel Angel Usón Ezquerria)	
Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Angel Pintado Barbanoj .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Jesús Maestro Tejada .....	G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumpli-

miento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 15 de octubre de 1991, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Sierra Pérez, Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero, Navarro Elola y Fierro Gasca (que sustituye a Ibáñez Gimeno), del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se pasa al segundo punto del orden del día: estudio y aprobación, en su caso, de los expedientes de modificación presupuestaria.

1. Expediente de modificación presupuestaria núm. 457/91, sobre transferencia de crédito del concepto 220.3 del programa 612.1 al concepto 698 del programa 611.1, por importe de 800.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.287). Resulta aprobado por unanimidad.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 456/91, sobre transferencia de crédito del concepto 226.5 al concepto 226.1, ambos del programa 611.2, por importe de 900.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.288).

En relación con este expediente interviene el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista.

A continuación se procede a la votación, resultando aprobado por nueve votos a favor y siete en contra.

3. Expediente de modificación presupuestaria núm. 451/91, sobre transferencia de crédito del concepto 692 al concepto 769, ambos del programa 413.1., por importe de 5.000.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.289).

Interviene el señor Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, mostrando su desacuerdo con el mismo.

Efectuada la votación, se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 462/91, sobre transferencia de crédito del concepto 120.1 al concepto 695, ambos del programa 511.1, por importe de 3.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.312).

Intervienen los Sres. Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, y Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Sometido a votación, resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

5. Expediente de modificación presupuestaria núm. 461/91,

sobre generación de crédito en el concepto 697 del programa 512.1, por importe de 20.190.842 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.313). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

6. Expediente de modificación presupuestaria núm. 463/91, sobre transferencia de crédito del concepto 479.0 del programa 322.1 al concepto 749.0 del programa 612.2, por importe de 400.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.314). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

7. Expediente de modificación presupuestaria núm. 464/91, sobre generación de crédito de los conceptos 213, 220.0, 220.1, 220.2, 226.4, 230 y 231, todos ellos del programa 631.2, por importe de 1.725.237 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.315). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

8. Expediente de modificación presupuestaria 465/91, sobre ampliación de crédito del concepto 769.0 del programa 322.1, por importe de 419.800.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.317). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

9. Expediente de modificación presupuestaria 471/91, sobre transferencia de crédito del concepto 242 del programa 442.2 a los conceptos 110.0, 110.1., 120.0, 120.1, 120.1, por importe de 20.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.318).

Intervienen los Sres. Diputados Hernández Tornos y Martínez Val.

Efectuada la votación, resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

10. Expediente de modificación presupuestaria núm. 470/91, sobre transferencia de créditos de los conceptos 215, 220.3, 230, 231 al concepto 696, todos ellos del programa 411.1, por importe de 1.400.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.335). Resulta aprobado por unanimidad.

11. Expediente de modificación presupuestaria núm. 458/91, sobre transferencia de crédito del concepto 692 del programa 458.1 al concepto 769.0 del programa 432.3, por importe de 4.587.217 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.336). Aprobado por unanimidad.

12. Expediente de modificación presupuestaria núm. 460/91, sobre transferencia de crédito de los conceptos 215, 220.0, 220.4, 227.0 al concepto 469.0, todos ellos del programa 512.1, por importe 1.281.087 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.337). Aprobado por unanimidad.

13. Expediente de modificación presupuestaria núm. 459/91, sobre transferencia de crédito del concepto 627 al concepto 762.3, ambos del programa 512.1, por importe de 225.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.338). Aprobado por unanimidad.

En cuanto al expediente correspondiente a las subvenciones de las empresas Estación Esquí Cerler, S.A., La Unión Resinera Española, S.A., y Cortes y Aplanaciones, S.A. (núm. entrada: 1.274), se acuerda solicitar a la Diputación General de Aragón que el Consejero de Economía y Hacienda, con ocasión de su próxima comparecencia ante la Comisión, prevista para el día 21 del presente, complemente la información requerida respecto de estas subvenciones, comunicando los criterios seguidos por su Departamento para la distribución de las subvenciones y explicitando la adecuación a la normativa de las mismas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el 17 de septiembre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 17 de septiembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cinco minutos del día 17 de septiembre de 1991, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Aragón y Resolución de Presidencia de 9 de julio de 1984.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero de las Cortes de Aragón, acompañado de D. Norberto Caudevilla Arregui, Secretario Primero, y D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo. Asisten los Sres. Diputados relacionados en el Anexo adjunto. Actúa como letrado D. Jerónimo Blasco Jaúregui.

Tras declarar abierta la sesión constitutiva, el Vicepresidente Primero de las Cortes invita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a que indiquen los nombres de sus candidatos a Presidente de la Comisión, siendo los siguientes:

El G.P. Socialista propone a D. José Yubero Burillo, y los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular proponen a D. Luis Navarro Elola. El G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida no presenta candidato.

Realizada la votación mediante llamamiento, y a tenor de voto secreto, el resultado del escrutinio es el siguiente: D. Luis Navarro Elola, ocho votos; D. José Yubero Burillo, seis votos, y un voto en blanco, quedando, por tanto, proclamado Presidente de la Comisión D. Luis Navarro Elola.

A continuación se procede a la elección del Vicepresidente, proponiéndose como único candidato el del G.P. Socialista, D. José Yubero Burillo.

Realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado: D. José Yubero Burillo, seis votos, y nueve votos en blanco.

Por último, se procede a la elección de Secretario, siendo candidatos los siguientes Diputados: D. José Lalana Serrano, por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Po-

pular, y D. Jesús Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la votación, el resultado es el siguiente: D. José Lalana Serrano, ocho votos, D. Jesús Maestro Tejada, siete votos, quedando, por tanto, proclamado Secretario de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo D. José Lalana Serrano.

Así pues, tras el resultado de las tres votaciones, la Mesa de la Comisión queda configurada de la siguiente forma:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola.
- Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano.

A continuación, el Vicepresidente Primero de las Cortes declara formalmente constituida la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, tomando posesión la Mesa de la misma y levantándose la sesión a las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero  
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI  
V.º B.º  
El Vicepresidente Primero  
ANTONIO LACLETA PABLO

### ANEXO

Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> Begoña Sancho Antonio	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Elías Cebrián Torralba .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Isabelo Alfonso Forcén Bueno	G.P. Partido Aragonés
(Es sustituido por D. Gonzalo Lapetra López)	
Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella .....	G.P. Partido Aragonés
(Es sustituido por D. Miguel Angel Usón Ezquerria)	
Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez ....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno ....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer ...	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Ángel María Muzás Rota ...	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Jesús Maestro Tejada .....	G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 18 de septiembre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1991,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 18 de septiembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 18 de septiembre de 1991, celebra sesión constitutiva la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, de acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Aragón y Resolución de Presidencia de 9 de julio de 1984.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui, Secretario Primero, y el Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo de la Cámara. Asisten a la sesión los Sres. Diputados relacionados en el Anexo adjunto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Tras declarar abierta la sesión constitutiva, el Presidente de las Cortes invita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a que indiquen los nombres de sus candidatos a Presidente de la Comisión, siendo los siguientes:

El G.P. Socialista propone a D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular proponen a D. Benito Ros Corella.

Realizada la votación mediante voto secreto, el resultado del escrutinio es el siguiente: D. Benito Ros Corella, ocho votos, D. Roberto Ortiz de Landázuri, 6 votos, y un voto en blanco, quedando, por tanto, proclamado Presidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales D. Benito Ros Corella.

A continuación se procede a la elección de Vicepresidente, proponiéndose únicamente como candidato el del G.P. Socialista, D. Roberto Ortiz de Landázuri. Realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado: D. Roberto Ortiz de Landázuri, 7 votos, y 8 votos en blanco, por lo que resulta proclamado Vicepresidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales D. Roberto Ortiz de Landázuri.

Por último, se procede a la elección de Secretario, siendo candidatos los siguientes Sres. Diputados:

Por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, D. Antonio Borraz Ariño, y D. José Antonio Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la votación, el resultado es el que a continuación se expresa: D. Antonio Borraz Ariño, 8 votos, D. José Antonio Martínez Val, 7 votos.

Queda, por tanto, proclamado Secretario de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales D. Antonio Borraz Ariño.

Tras el resultado de las tres votaciones, la Mesa de la Comisión queda configurada de la siguiente forma:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella.
- Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño.

Por último, el Presidente de las Cortes declara que queda formalmente constituida la Comisión de Sanidad y Asuntos

Sociales, levantándose la sesión a las once horas y veinte minutos.

El Secretario Primero  
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Presidente  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### ANEXO

Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Eugenio Calleja Martínez ...	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Javier Sáez-Benito Ribera	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. Joaquín Ponsa Catalán .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella .....	G.P. Partido Aragonés

(Es sustituido por el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López ....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego	G.P. Partido Aragonés

(Es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez)

Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall	G.P. Partido Aragonés
--	-----------------------

(Es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro)

Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer ...	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Cosme Martínez Gómez ....	G.P. Popular

(Es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo)

Ilmo. Sr. D. Jesús Pérez Laviña .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. José Antonio Martínez Val	G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida

### Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de septiembre de 1991.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 18 de septiembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día

18 de septiembre de 1991, se reúne la Comisión de Educación y Cultura, de acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Aragón y Resolución de Presidencia de 9 de julio de 1984.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero, y por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo de la Cámara. Asisten a la sesión los Sres. Diputados relacionados en el Anexo adjunto. Actúa como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras declarar abierta la sesión constitutiva, el Presidente de las Cortes invita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a que indiquen los nombres de sus candidatos a Presidente de la Comisión, siendo los siguientes:

El G.P. Socialista propone a D. Enrique Bernad Royo, y los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular proponen a D. Gonzalo Lapetra López.

Realizada la votación mediante llamamiento, y a tenor de voto secreto, el resultado del escrutinio es el siguiente: D. Gonzalo Lapetra López, ocho votos, D. Enrique Bernad Royo, siete votos, quedando, por tanto, proclamado Presidente de la Comisión de Educación y Cultura D. Gonzalo Lapetra López.

A continuación se procede a la elección de Vicepresidente, proponiéndose como único candidato el del G.P. Socialista, D. Enrique Bernad Royo. Realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado: D. Enrique Bernad Royo, siete votos, y ocho votos en blanco. Por lo que resulta proclamado Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura D. Enrique Bernad Royo.

Por último, se procede a la elección de Secretario, siendo candidatos los siguientes Diputados:

D. Manuel Conejero Benedicto, por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, y D. Adolfo Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la votación, el resultado es el siguiente: D. Manuel Conejero Benedicto, ocho votos, D. Adolfo Burriel Borque, siete votos. Por tanto, queda proclamado Secretario de la Comisión de Educación y Cultura D. Manuel Conejero Benedicto.

Así pues, tras el resultado de las tres votaciones, la Mesa de la Comisión queda configurada de la forma siguiente:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López.
- Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto.

A continuación el Presidente de las Cortes declara que queda formalmente constituida la Comisión de Educación y Cultura, tomando posesión la Mesa de la misma y levantándose la sesión a las doce horas y veinte minutos.

El Secretario Segundo  
FRANCISCO PINA CUENCA  
V.º B.º  
El Presidente  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### ANEXO

Excmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo .....	G.P. Socialista
Ilma. Sra. D.ª Pilar de la Vega Cebrián .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora ...	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela .....	G.P. Socialista

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerria .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Emilio Gomáriz García .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Angel Pintado Barbanoj .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque .....	G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 22 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de octubre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 22 de octubre de 1991, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón con motivo de la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego (que fue sustituido por el Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez). Asisten los Diputados Sres. Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán, Casas Mateo y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Usón Ezquerria, Ros Corella y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Pérez Laviña, Pintado Barbanoj y Sierra Cebollero, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo. Igualmente asisten como oyentes D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero de las Cortes de Aragón, y D. Adolfo Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

En primer lugar, comparece el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre la política de su Departamento, exponiendo en su intervención los objetivos globales previstos por la Consejería, especificando los pro-

yectos legislativos en marcha así como los programas en los que se va a poner especial énfasis para su ejecución, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y diez minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, quien agradece al Consejero su presencia, solicitándole aclaraciones sobre su afirmación inicial en la que ha enmarcado la política de su Departamento en el programa electoral del G.P. Popular, cuestionando posteriormente los objetivos expuestos por el Consejero, achacándole falta de voluntad negociadora con los agentes sociales involucrados en el sector agrario, mencionando a continuación diversos temas que han sido omitidos por el Consejero en su intervención, cuestiones que son contestadas por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por el G.P. Popular, el Sr. Pintado Barbanoj agradece la intervención del Consejero por su contenido y duración, analizando los condicionantes ajenos a la Consejería que enmarcan la política de ésta, centrando su intervención en el tema de financiación del sector agrario, obteniendo respuesta del Consejero.

El Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, matiza la inicial afirmación del Consejero recordándole que su comparecencia lo es como miembro del Gobierno aragonés, mostrando la disconformidad de su Grupo Parlamentario con determinados aspectos de la exposición del Consejero, citando las dimensiones de las «unidades viables de explotación», inversiones en obras hidráulicas, mostrando insistentemente el apoyo de su Grupo Parlamentario a determinados puntos programáticos expuestos por el Consejero, siendo contestado por éste.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Casas Mateo, agradece la presencia del Consejero y cuestiona la firmeza del pacto suscrito entre el Partido Aragonés y el Partido Popular para constituir el Gobierno actual, indicando la desorientación que se intuye en la política expuesta, ofreciendo posteriormente las grandes líneas en las que, a juicio de su Grupo Parlamentario, se debe insistir para conseguir una mayor armonización, achacando al Gobierno regional la carencia de un modelo de agricultura y el olvido de instrumentos tales como los planes de acciones comarcales o programas que permiten a la Comunidad Autónoma un desarrollo adecuado, mencionando a continuación diversos temas que han sido olvidados por el Consejero, rechazando la filosofía privatizadora que subyace en la intervención de éste, así como el tratamiento otorgado a grandes cuestiones como concentración parcelaria, zonas deprimidas, etcétera, acusando al Consejero de no hallarse al frente del sector agrario, señalando diversos aspectos positivos cuestionables, a su vez, por la carencia de modelo previo, cuestiones todas ellas contestadas por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas, intervienen el Diputado Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien recuerda las preguntas formuladas en la sesión anterior por su compañero de Grupo Parlamentario y que no han sido aún contestadas por el Consejero; el Sr. Pintado Barbanoj, del Grupo Parlamentario Popular, matizando su intervención anterior; los Sres. Ros Corrella y Maggioni Casadevall, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, formulando varias preguntas que son contestadas por el Consejero, y el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, quien recibe igualmente la respuesta del Sr. Consejero.

Acabado este punto del orden del día y al no formularse por los Sres. Diputados ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión a las catorce horas.

El Secretario (suplente) de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 21 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 21 de octubre de 1991, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Sierra Pérez, Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibañez Gimeno, Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

De acuerdo con el orden del día, en primer lugar se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación se pasa a la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. Consejero toma la palabra con una exposición inicial relativa a la situación de cambio que viven las Comunidades Autónomas en relación con la necesaria revisión o actualización del sistema de financiación de las mismas. Anuncia un debate en estas Cortes en relación con este tema, a solicitud de la Diputación General de Aragón. Explica las deficiencias del actual sistema.

Seguidamente pasa a exponer las líneas generales de su programa de actuación para cada una de las tres áreas de su Departamento.

Tras esta intervención, y siendo las doce horas y quince minutos, el Presidente suspende la sesión por un período de quince minutos.

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Martínez Val, en representación de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que versa sobre la propuesta de debate formulada por el Sr. Consejero, sobre las grandes líneas de actuación de su programa y sobre la necesaria ampliación de la composición del Consejo Económico y Social. Es respondido por el Sr. Consejero, quien a su vez es replicado por el Sr. Martínez Val. Por último, toma la palabra de nuevo el Sr. Consejero.

En nombre del Grupo Popular interviene el Sr. Navarro Elola, quien felicita al Sr. Consejero por su programa y pide que en el informe que la Diputación General de Aragón remitirá sobre la financiación autonómica se desglose la forma en que participan en ella los tres niveles de las Administraciones públicas. A todo esto es respondido por el Sr. Consejero.

Por el Grupo del Partido Aragonés toma la palabra el Sr. Lapetra López, apoyando los proyectos expuestos por el Sr. Consejero y analizando la reforma de la financiación autonómica, siendo contestado por el Consejero Sr. Lanzuela.

Por último, interviene el Sr. Hernández Tornos, por el Grupo Socialista, refiriéndose a los principales puntos expuestos por el Sr. Consejero (debate sobre financiación autonómica —en el que solicita que la DGA formule una propuesta concreta—, criterios para la concesión de subvenciones y trabajo desarrollado por el Instituto Aragonés de Fomento), así como a aquellos que, a su juicio, se han echado en falta en dicha exposición (programa económico regional, endeudamiento, coste de la implantación de la televisión aragonesa, choque de competencias con el Departamento de Ordenación Territorial por el proyecto de crear sociedades mercantiles comarcales de desarrollo, etcétera).

Le responde el Sr. Consejero, quien defiende la necesidad de una propuesta previa de la Administración central para la negociación de la financiación autonómica. A continuación tiene lugar una réplica del Sr. Hernández Tornos y una contrarréplica del Sr. Consejero.

Como tercer punto del orden del día figura la aprobación de expedientes de subvenciones y modificación presupuestaria.

En cuanto al expediente correspondiente a las subvenciones a las empresas Estación Esquí Cerler, S.A., La Unión Resinera Española, S.A., y Cortes y Aplanaciones, S.A. (número de entrada: 1.274), el Sr. Consejero defiende la propuesta triple de subvenciones, al tiempo que se excusa por la poca información que acompañó al envío de las mismas a las Cortes.

Sometido a votación, se aprueba por 8 votos a favor y 6 abstenciones.

Respecto del resto de los expedientes de modificación presupuestaria:

— Expediente de modificación presupuestaria número 488/91, sobre transferencia de crédito del concepto 489.1 del programa 611.2 al concepto 449.0 del programa 612.2, por importe de 14.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (número de entrada: 1.456). Resulta aprobado por unanimidad.

— Expediente de modificación presupuestaria número 487/91, sobre transferencia de crédito del concepto 489.1 del programa 611.2 al concepto 449.0 del programa 612.2, por importe de 15.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (número de entrada: 1.457). Es aprobado por unanimidad.

— Expediente de modificación presupuestaria número 486/91, sobre transferencia de crédito del concepto 489.1 del programa 611.2 al concepto 449.0 del programa 612.2, por importe de 10.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (número de entrada: 1.458). Resulta aprobado por unanimidad.

— Expediente de modificación presupuestaria número 495/91, sobre transferencia de crédito del concepto 772.0 al concepto 814, ambos del programa 322.1, por importe de 200.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (número de entrada: 1.462). Resulta aprobado por unanimidad.

— Expediente de modificación presupuestaria sobre asignación de gastos con cargo a créditos consignados inicialmente en los conceptos 697 y 769.2 del programa 612.5, que se transfieren para su gestión al Instituto Aragonés de Fomento, por importe de 117.002.434 de pesetas, en solicitud de autorización previa (número de entrada: 1.463). Aprobado por unanimidad.

— Expedientes de modificación presupuestaria sobre asignación de gastos con cargo a créditos consignados inicialmente en el concepto 697 del programa 612.5, que se transfieren para su gestión al Instituto Aragonés de Fomento, por importe de 225.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (número de entrada: 1.464). Resulta aprobado por unanimidad.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 18 de septiembre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 18 de septiembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cinco minutos del día 18 de septiembre de 1991, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Aragón y Resolución de Presidencia de 9 de julio de 1984.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado de D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero, D. Norberto Caudevilla Arregui, Secretario Primero, y D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo. Asisten los Sres. Diputados relacionados en el Anexo adjunto. Actúa como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación, el Presidente de las Cortes procede a la lectura de la composición de la Comisión.

En primer lugar, se procede por los Grupos Parlamentarios a la presentación de candidatos a la Presidencia de la Comisión. Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular presentan a D. Sebastián Contín Pellicer, y el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a D. Adolfo Burriel Borque. A continuación se procede a la votación nominal.

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: D. Sebastián Contín Pellicer, ocho votos, D. Adolfo Burriel Borque, siete votos.

A la Vicepresidencia de la Comisión sólo se presenta la candidatura de D. Adolfo Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: D. Adolfo Burriel Borque, catorce votos, y un voto en blanco.

Para la Secretaría de la Comisión los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular presentan a D. Miguel Angel Usón Ezquerria.

Tras procederse a la votación y realizarse el escrutinio, el resultado es el siguiente: D. Miguel Angel Usón Ezquerria, ocho votos, y siete votos en blanco.

Así pues, tras el resultado de las tres votaciones, la Mesa de la Comisión queda configurada de la siguiente forma:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer.
- Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerria.

Finalmente, los Diputados electos toman posesión de su puesto en la Mesa, levantándose la sesión a las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero  
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI  
V.º B.º  
El Presidente  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### ANEXO

Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> Pilar de la Vega Cebrián	G.P. Socialista
Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> Begoña Sancho Antonio	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Simón Casas Mateo .....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Alfredo Arola Blanquet ....	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Eugenio Calleja Martínez ...	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres ...	G.P. Socialista
Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerria	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López .....	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou .....	G.P. Partido Aragonés
(Es sustituido por D. Gonzalo Lapetra López)	
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada	G.P. Partido Aragonés
Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer ...	G.P. Popular
Ilma. Sra. D. <sup>a</sup> María Pilar Fierro Gasca	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Emilio Gomáriz García .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño .....	G.P. Popular
Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque .....	G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 29 de octubre de 1991, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate, Calleja Martínez, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (que sustituye a Murillo Arruego) y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede a la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

El Consejero, Sr. Labena, inicia su intervención planteando el problema de la escasez de competencias con que cuenta su Departamento y proponiendo la necesidad de reformar el Estatuto de Autonomía.

En relación con los temas relativos a la salud, plantea las grandes líneas de su programa de actuación y de colaboración con el INSALUD. Insiste en la potenciación de la atención primaria y anuncia la apertura en 1992 del Hospital Royo Villanova.

Asimismo, anuncia el envío a estas Cortes de diversos proyectos de ley, entre los que destacan el del voluntariado social y el del salario social. A continuación describe el Plan Aragonés de Lucha Contra la Droga.

Siendo las doce horas, se suspende la sesión, reanudándose a las doce horas y treinta y cinco minutos.

En nombre del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida interviene el Sr. Burriel, indicando las escasas novedades que encuentra en el programa del Sr. Consejero, en relación con su predecesor. Critica la insuficiencia de la red de guarderías y el escaso seguimiento y puesta en marcha que sufren los convenios firmados por esta Consejería. También denuncia el retraso en la transferencia de la Diputación Provincial de Zaragoza de sus competencias en atención a menores.

Es respondido por el Sr. Consejero, precisando en el tiempo los compromisos de su programa.

Por el Grupo Popular toma la palabra el Sr. Contín, apoyando la exposición del Sr. Consejero y expresando sus puntos de vista en relación con el Hospital Royo Villanova, el banco de sangre, el plan general de salud y la problemática del SIDA. También formula una pregunta en relación con la red de centros de salud.

A todo ello le responde el Sr. Consejero.

El Sr. Lapetra, del Grupo del Partido Aragonés, se interesa por las transferencias de competencias del INSERSO y del INSALUD, así como por la financiación de las mismas.

En su respuesta el Sr. Consejero plantea la paradójica situación actual, que lleva a financiar con presupuesto de la DGA la creación de centros de salud de competencia estatal.

Por parte del Grupo Socialista toma la palabra el Sr. Sáez-Benito Ribera, que acepta la oferta de consenso hecha por el Consejero y disiente respecto a la necesidad de reformar el Estatuto para asumir nuevas competencias. Critica el retraso de la remodelación del Hospital Royo Villanova, la escasa reacción ante el problema de los inmigrantes y, en general, el incumplimiento del programa de la Consejería en la pasada Legislatura. Es contestado por el Sr. Consejero.

En el turno de preguntas intervienen los Sres. Burriel Borque, Contín Pellicer, Noguera, Ortiz de Landázuri, Calleja Martínez y Guía Mateo.

Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO  
V.º B.º  
EL Presidente de la Comisión  
BENITO ROS CORELLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 4 de noviembre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 4 de noviembre de 1991, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Presidí la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la

misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez (quien es sustituido por el Sr. Maggioni Casadevall). Asisten los Diputados Sres. Peruga Varela (que sustituye a Tejedor Sanz), Orús Zamora, Casas Mateo (que sustituye a Sierra Pérez), Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Murillo Arruego (que sustituye a Bolea Foradada), Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Pintado Barbanoj (que sustituye a Ibáñez Gimeno), Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blascó Jáuregui.

En primer lugar, de acuerdo con el orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior.

En cuanto al estudio de los expedientes de modificación presupuestaria que figuran como segundo punto del orden del día, el resultado de las votaciones es el siguiente:

1. Expediente de modificación presupuestaria núm. 479/91, sobre generación de crédito del concepto 226.1 del programa 451.1, del concepto 226.2 del programa 455.3, de los conceptos 226.2 y 242, ambos del programa 452.1; del concepto 226.2 del programa 458.1, por importe de 2.078.803 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.371).

Respecto al mismo interviene por el G.P. Socialista el Sr. Hernández Tornos.

Efectuada la votación, resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 480/91, sobre generación de crédito del concepto 226.1 del programa 121.1, por importe de 346.313 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.372).

Interviene el Sr. Hernández Tornos por el G.P. Socialista.

Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

3. Expediente de modificación presupuestaria núm. 489/91, sobre transferencia de crédito del concepto 489.1 del programa 611.2 al concepto 749.0 del programa 612.2, por importe de 11.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.455). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 483/91, sobre transferencia de créditos de los conceptos 120.0, 120.1, 120.2, 120.5 y 160.0 del programa 442.2 a los conceptos 120.0, 121.1, 120.2 y 160.0 del programa 112.1, por importe de 3.273.678 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.459). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

5. Expediente de modificación presupuestaria núm. 490/91, sobre transferencia de crédito de los conceptos 120.0 y 120.1 del programa 731.1 a los conceptos 110.0 y 110.1 del programa 721.1, por importe 4.003.810 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.460).

En relación con este expediente intervienen los Sres. Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, y Navarro Elola, por el G.P. Popular.

Tras la votación, resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

6. Expediente de modificación presupuestaria núm. 469/91, sobre transferencia de crédito del concepto 220.0 del programa 411.1 al concepto 226.1 del mismo programa, por importe de 600.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.461).

En relación con el mismo interviene el Sr. Hernández Tornos, indicando que votará en contra por tratarse de una propuesta dirigida a aumentar los gastos de protocolo.

Sometido a votación, resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

7. Expediente de modificación presupuestaria núm. 493/91, sobre transferencia de crédito de los conceptos 130.0 y 130.1 a los conceptos 120.0, 120.1 y 120.5, todos ellos del programa 542.2, por importe de 3.186.854 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.465). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

8. Expediente de modificación presupuestaria núm. 491/91, sobre transferencia de crédito del concepto 693 al concepto 698, ambos del programa 714.1, por importe de 1.500.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.466). Aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

9. Expediente de modificación presupuestaria núm. 467/91, sobre transferencia de créditos de los conceptos 120.0, 120.1 y 160.0 del programa 313.1 y de los conceptos 130.0, 130.2 y 160.0 del programa 412.1 a los conceptos 110.0, 110.1 y 160.0 del programa 411.1, por importe de 10.271.147 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. entrada: 1.467).

En relación a este expediente interviene el Sr. Hernández Tornos, haciendo constar su voto en contra, ya que es para financiar la creación de gabinetes de los Consejeros.

Resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 30 de octubre de 1991, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón con motivo de la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, así como los Directores Generales de Deportes, D. Alfredo Boné Pueyo, de Patrimonio Cultural, D. Luis Valiño Freire, y de Acción Cultural, D. Pedro Sancristóbal y Murúa.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet (en sustitución de Embid Irujo), de la Vega Cebrián, Oto Abadía, Orús Zamora y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Bolea Foradada (en sustitución de Usón Ezquerria), Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Gomáriz García y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Toma la palabra la Consejera para desarrollar el programa que va a enmarcar la actuación de su Consejería, especificando la acción concreta de cada Dirección General, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos a las doce horas.

Reanudada la sesión a las doce horas y treinta minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien achaca a la Consejera la falta de una política cultural, siendo sustituida ésta por una relación de actuaciones concretas, solicitándole definición de objetivos, analizando posteriormente las diversas Direcciones Generales que componen el Departamento, citando actuaciones tales como la restauración de la catedral de la Seo de Zaragoza, el monasterio de Siresa, el conjunto histórico-artístico de la ciudad de Calatayud, ejemplos todos ellos que justifican el calificativo de «caos» que aplica a la política de restauraciones. A continuación se centra en el tema de museos, valorando negativamente las iniciativas adoptadas, invocando la necesidad de modificar radicalmente las instrucciones adoptadas para la utilización de la Biblioteca de Aragón. Tras analizar igualmente la política musical y reclamar mayor apoyo para el Festival de Música Antigua de Daroca y ante la indicación del Presidente de superado el tiempo concedido, es contestado por la Consejera, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos posteriormente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Gomáriz García califica de suficientemente programada la exposición de la Consejera, poniendo en evidencia la concienciación de ésta sobre temas culturales y educativos, reclamando una participación de todos los Grupos Parlamentarios, dado que la cultura —afirma— no es patrimonio de nadie y no debe ser utilizada con fines partidistas, destacando posteriormente determinados aspectos, a modo de sugerencias, aludiendo al posible reforzamiento de la colaboración con la Universidad, dirigiéndose posteriormente al Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida interrogándole sobre si su intervención se refería al pasado o era al presente o al futuro, a lo que, tras solicitar la palabra por alusiones, el Sr. Burriel Borque contesta a esto, produciéndose posteriormente la respuesta de la Consejera al Sr. Portavoz del G.P. Popular.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui felicita a la Consejera por las valoraciones políticas realizadas por ésta en su intervención, manifestando el apoyo decidido de su Grupo Parlamentario a la tarea emprendida por ella, calificando de positivos los ejes por los que ve discurrir la política del Departamento, realizando diversas observaciones sobre: el centro de restauración de bienes muebles, sobre las disponibilidades presupuestarias de la Consejería y sobre la necesidad de incorporar en el proceso educativo actual materias que impliquen un conocimiento de Aragón, cuestiones todas ellas contestadas por la Consejera.

Por último, como Portavoz del G.P. Socialista, la Diputada Sra. de la Vega Cebrián muestra la decepción de su Grupo Parlamentario por la exposición de la Consejera, acusándole posteriormente de falta de programa, ausencia de prioridades, carencia de objetivos, calificando a la Consejería de hallarse «devaluada», puesto que, competencias que deberían hallarse en ella, se encuentran repartidas entre otras, invocando la esperanza que su Grupo Parlamentario tiene en esta tierra, siendo contestada por la Consejera, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contrarréplica entre ellas.

Abierto el turno de preguntas concretas por los Diputados, formulan varias los Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Bolea Foradada y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, siendo contestadas por la Consejera.

Al no formularse ruego ni pregunta alguna por los Diputados; se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL CONEJERO BENEDICTO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 30 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 30 de octubre de 1991, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibañez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Guía Mateo (en sustitución de Sáez-Benito Ribera), Lasmariás Lacueva, Ponsa Catalán y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Usón Ezquerria, Ros Corella y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Pérez Laviña, Pintado Barbanoj y Sierra Cebollero, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se procede a la formulación por D. Melchor Escudero Torres, del G.P. Socialista, de la Pregunta núm. 10/91-III, siendo contestado por el Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Idéntico procedimiento se sigue para dar contestación a las Preguntas formuladas por el mismo Diputado:

— Número 13/91-III, relativa a la reforma veterinaria.

— Número 14/91-III, relativa a los libros de explotación ganaderos.

— Número 15/91-III, relativa a la ubicación de veterinarios.

— Número 16/91-III, sobre las tasas por expedición de guías para el traslado de ganado.

A continuación se procede a dar contestación a la Pregunta número 20/91-III, presentada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Lasmariás Lacueva, relativa a la normativa sobre eliminación de purines.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 18 de octubre de 1991, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo, Abós Ballarín, Arola Blaquet, Tejedor Sanz y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), Bolea Foradada y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Martínez Gómez y Borraz Ariño, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. También asisten a la sesión D. Norberto Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, y D. José

Antonio Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de presentación del Presidente y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales al objeto de informar sobre la política a seguir al frente de su Departamento. El Sr. Biel Rivera centra su intervención en cinco grandes capítulos: presencia de Aragón en la Expo 92, televisión aragonesa, política de organización regional, reforma de la Administración para la asunción de nuevas competencias y temas varios, como coordinación de policías locales, intensificación de relaciones con el Gobierno de la Nación y Cortes de Aragón. En su intervención el Sr. Consejero anuncia la remisión a estas Cortes de proyectos de ley, como el de comarcalización, transferencia y delegación de competencias a los municipios, área metropolitana de Zaragoza y régimen local. Asimismo, expresa la necesidad de consenso político para el cumplimiento de estos objetivos.

A continuación, el Presidente suspende la sesión por espacio de quince minutos.

Transcurridos veinte minutos, se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel, quien, tras una breve introducción, contesta al Consejero siguiendo el esquema de la exposición de éste. Así, solicita aclaración, entre otras cosas, sobre la financiación del pabellón de la Expo, el carácter reiterativo de las propuestas realizadas sobre la organización territorial, posible fecha de la transferencia de competencias y reforma del Estatuto de Autonomía, cuya ausencia lamenta de la exposición del Sr. Consejero.

En su respuesta, el Consejero da razón de por qué estos objetivos no pudieron ser cumplidos en la Legislatura pasada y señala que las comunicaciones sobre financiación autonómica y régimen local pueden ser remitidas la semana próxima a esta Cámara.

La intervención del Sr. Biel Rivera es replicada por el Sr. Burriel Borque, obteniendo la contrarréplica del Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, D. Mesías Gimeno expresa su satisfacción por la intervención del Sr. Consejero y su invitación a visitar el pabellón de Sevilla, así como su voluntad de consenso. Asimismo, pregunta al Consejero sobre las posibles medidas a adoptar para resolver el déficit previsto de la televisión aragonesa.

Es contestado por el Sr. Consejero.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra D. Juan Antonio Bolea, quien felicita a D. José Antonio Biel por los objetivos elegidos y por la voluntad de consenso manifestada. Realiza, asimismo, diversas reflexiones puntuales sobre los temas expuestos por el Sr. Consejero.

En su respuesta, el Sr. Biel agradece la intervención del Sr. Bolea Foradada.

Por último, D. Alfredo Arola, en nombre del G.P. Socialista, realiza diversas reflexiones sobre la intervención del Sr. Consejero, manifestando su voluntad de consenso, pero en lo referido a propuestas concretas. A continuación procede a abordar los temas concretos referidos por el Consejero, resaltando posibles contradicciones con la opinión expuesta hoy ante la Comisión de Ordenación Territorial por el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transporte, y su alegría por la mejora de relaciones con la Administración del Estado.

El Sr. Consejero agradece la intervención del Sr. Arola Blanquet y realiza diversas reflexiones sobre la misma.

Replica al Sr. Biel Rivera el Sr. Arola Blanquet, agradeciendo el talante de la intervención del Sr. Consejero.

Finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, comienza el turno de preguntas concretas.

En este turno, toma la palabra el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Finalmente, la Comisión muestra su conformidad con el acta y agradece la intervención del Sr. Biel Rivera, levantando la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
PILAR FIERRO GASCA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
AURELIO BIARGE LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de octubre de 1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 1991, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1991.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 28 de octubre de 1991, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Lasmarias Lacueva, Cebrián Torralba, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo) y Sancho Antonio, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Ros Corella y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Contín Pellicer y Muzás Rota, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asisten también a la sesión los Sres. Arola Blanquet, Casas Mateo y Oto Abadía, del G.P. Socialista, y Borraz Ariño, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, procede D. Rafael Zapatero González, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a exponer las líneas fundamentales que han de guiar la política de su Departamento. Tras afirmar la dependencia que posee su Departamento de los presupuestos de la Diputación General de Aragón, expresa su inquietud por algunos datos que manifiestan un enfriamiento de la actividad económica. Su política nacerá del deseo de colaboración con otros poderes públicos y con los diversos agentes sociales. En el área de industria, el objetivo sigue siendo la

consolidación de un sólido tejido industrial, desarrollando a tal efecto una política de promoción industrial y facilitando la competitividad de las empresas aragonesas, haciendo especial hincapié en el desarrollo tecnológico. En este punto anuncia un proyecto de ley de promoción y coordinación científica.

En relación con el sector energético, los objetivos son sociales (regeneración de aquellas zonas en crisis) y económicas. Para ello se procederá a la elaboración del «Primer Plan Energético Regional».

La referencia a la industria se cierra con la alusión a la necesaria compatibilidad entre desarrollo industrial y medio ambiente.

A continuación analiza la política de comercio, destacando la importancia de la labor de promoción comercial. Anuncia la remisión a las Cortes del estudio realizado sobre el equipamiento comercial de Aragón y del estatuto del consumidor de Aragón.

En relación con el turismo, señala que este sector es cada vez más importante en el conjunto de la economía aragonesa. En ordenación turística, anuncia la remisión inmediata del proyecto de ley de intervención y disciplina y diversas campañas informativas. En relación con la promoción, los objetivos son lograr una mejor difusión y formación, anunciándose diversas actuaciones puntuales.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión por espacio de quince minutos.

Reanudada la sesión, toma la palabra, en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Jesús Maestro. Tras expresar la postura global del Grupo Parlamentario al que representa, realiza diversas consideraciones críticas sobre la intervención del Sr. Consejero, destacando algunas omisiones. Señala también la necesidad de una mayor atención a la protección del medio ambiente. Su intervención es contestada por el Sr. Consejero. A la misma, el

Sr. Maestro Tejada realiza una puntualización en relación con la falta de competencias de la Comunidad Autónoma. Es replicado por el Sr. Zapatero González.

En nombre del G.P. Popular, D. Joaquín Ibáñez agradece al Consejero su comparecencia, felicitándole por la misma y expresando el acuerdo de su grupo con la política a seguir. Responde el Sr. Zapatero González, expresando su satisfacción por la realización de esta comparecencia.

A continuación, interviene como portavoz del G.P. del Partido Aragonés D. Andrés Esteban, quien expresa, asimismo, su satisfacción por la vuelta del Sr. Zapatero a esta Cámara. Tras destacar el deseo de colaboración expresado por el Sr. Consejero, realiza diversas reflexiones sobre su intervención. El Sr. Consejero responde diversas cuestiones surgidas durante la intervención del Sr. Esteban Sánchez.

Por el G.P. Socialista, D. Elías Cebrián, tras agradecer el talante que ha mostrado el Sr. Consejero, expresa diversas consideraciones críticas sobre alguna de las manifestaciones escuchadas. A continuación, procede a realizar distintas reflexiones y preguntas, siguiendo la sistemática seguida en la exposición. Su intervención es replicada por el Sr. Consejero. Es contestada por el Sr. Cebrián Torralba.

En el turno de preguntas de los Sres. Diputados, intervienen los Sres. Contín Pellicer, del G.P. Popular; Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés, y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, que son contestados por el Sr. Zapatero González.

Sin más preguntas, se levanta la sesión siendo las quince horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

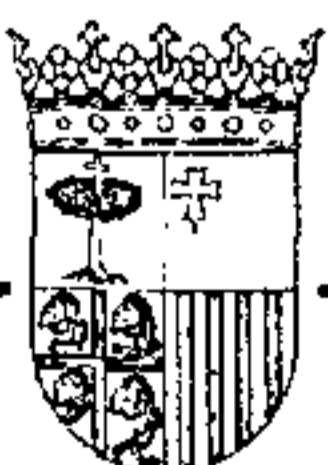
El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA





## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
  - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 153 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel o microficha: 7.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel y microficha: 8.700 ptas. (IVA incluido)

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.